

Las políticas económicas y sociales del gobierno mexicano acrecientan la discriminación femenina

ONG mexicanas presentarán el informe ante la ONU

Román González/CIMAC

Las políticas económicas y sociales del gobierno mexicano tienen un marcado sesgo de género desfavorable para las mujeres, pues aumentan su carga de trabajo y acentúan la discriminación que sufren en diferentes esferas de la vida, establece el Informe Alternativo al Tercer Reporte del Gobierno Mexicano que se presentará a Naciones Unidas en los primeros días de octubre.

“No basta que el gobierno reconozca la creciente feminización de la pobreza, es necesario que se redefinan las políticas desde una visión que integre a las mujeres como actoras plenas, con necesidades y aportes particulares”, afirma.

Diversas organizaciones civiles y sociales mexicanas realizaron un Informe Alternativo al Tercer Informe del gobierno mexicano (1992-1996) ante el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), para denunciar el deterioro creciente y sistemático del nivel de vida de la población.

El informe establece que



Daniel Correa Rojo

según cifras de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), para 1996 había en el país 40 millones de personas pobres, de las cuales 26 millones, vivían en pobreza extrema. Explican que en 1994, la cifra oficial era de 17 millones. Es decir, en tan sólo dos años aumentó en nueve millones el número de personas en pobreza extrema.

En contraparte, de acuerdo con las cifras de investigadores del Colegio de México, en 1994 el número de pobres en el país era de 61.7 millones de personas, de las cuales 36.2 millones vivían en la pobreza extrema. Así, para 1996 el número de pobres aumentó a 72.2 millones, de los cuales 50.8 millones viven en

la pobreza extrema.

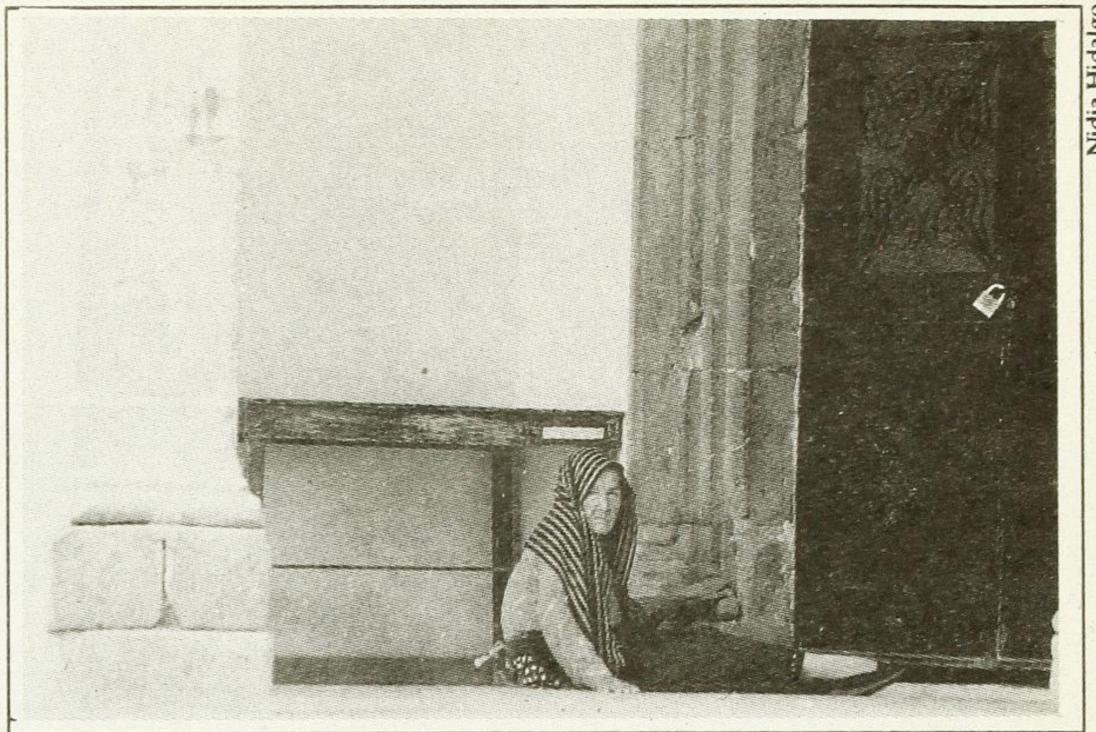
Las políticas de focalización del gasto social que orientan los programas nacionales de combate a la pobreza implementados en los últimos años son excluyentes, pues su carácter es asistencialista, y funcionan como paliativos, sin proponerse resolver las causas estructurales de la pobreza, afirma el análisis.

El informe establece que el Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresá), mencionado por el gobierno mexicano en su Tercer Informe ante el Comité, es utilizado con fines políticos y electorales, acentuando la discriminación y afectando la construcción de un sistema realmente democrático,

indispensable para el desarrollo social.

Las organizaciones civiles y sociales indican que el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y Petróleos Mexicanos (PEMEX), entre otras instituciones gubernamentales federales y estatales, así como empresas maquiladoras que operan en el país, exigen y aplican el certificado de no gravidez a las mujeres para contratarlas o en su caso realizan despidos por embarazos.

Los programas de asistencia social para batir la desnutrición no han llegado a las zonas rurales donde 58 por ciento de menores de cinco años presentan problemas físicos y mentales por la mala alimentación y en las zonas indígenas, 73.6 por ciento de la po-



Nidia Hidalgo

blación infantil presenta algún grado de desnutrición, con niveles de desnutrición iguales que hace 22 años, según cifras de la Encuesta Nacional de Alimentación y Nutrición en el Medio Rural 1997 del Instituto

Nacional de la Nutrición "Salvador Zubirán".

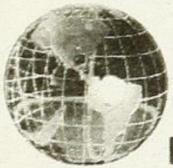
El informe explica que la reforma a la Ley del IMSS, aprobada en 1995, es un claro retroceso en el cumplimiento de los DECS, debido a que al privatizar el sistema de pensiones, anula el sistema previo de solidaridad intergeneracional y afecta derechos adquiridos por las y los trabajadores como

obtener pensión por retiro, cesantía y vejez con 500 semanas de cotización y ahora requiriendo cotizar mil 250 semanas.

Las organizaciones acusan al gobierno mexicano de no integrar datos suficientes en su tercer informe para que se puedan evaluar de manera efectiva los progresos en el cumplimiento de las obligaciones a que se comprometió ante el organismo internacional.

Asimismo, esperan que la revisión del Comité mundial sobre el Tercer Informe gubernamental, las preguntas, las observaciones y recomendaciones que del examen se deriven, serán de mucha importancia en la construcción de condiciones que aseguren la plena vigencia, respeto y ejercicio de los DESC y de los derechos humanos en general en México.

Así, nuestro país está viviendo un grave deterioro de las condiciones generales de vida de un número cada vez mayor de connacionales, en gran medida, resultado de las políticas de ajuste estructural implementadas durante los últimos 17 años y que priorizan la estabilidad de los indicadores macroeconómicos y del mercado, por encima del bienestar de la población. *Jm*



Procura.
Saber pedir
para poder dar

y la Fundación
Peter F. Drucker,
te invitan a la conferencia:

Cómo Trascender con Responsabilidad Social

Dirigido a:

Universitarios, consejeros, directores, voluntarios e integrantes de organizaciones no lucrativas y toda persona interesada en el tema.

Noviembre
30
1999

8:30 a 17:00 hrs
(comida Incluida)

Hotel Camino Real
México, D.F.

Cuota de
Recuperación:
\$750.00 Pesos

Inscripciones en:

Av. Contreras 517-A, San Jerónimo Lídice 10200 México, D.F.
Tel. (5)681 0555/95 Fax (5)668 0049 procura@compuserve.com.mx